REGISTRO PLANO: TEXTOS PARTIDA

N.	Descripción	DUA	T	C/E	D	Desde	Hasta
1	Indicador de registro (T)		A	1		1	1
2	(1) Código de texto		A	1		2	2
3	Texto		A	35		3	37
4	(2) Código de texto		A	1		38	38
5	Texto		A	35		39	73
6	(3) Código de texto		A	1		74	74
7	Texto		A	35		75	109
8	(4) Código de texto		A	1		110	110
9	Texto		A	35		111	145
10	(5) Código de texto		A	1		146	146
11	Texto		A	35		147	181
12	(6) Código de texto		A	1		182	182
13	Texto		A	35		183	217
14	(7) Código de texto		A	1		218	218
15	Texto		A	35		219	253
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
31							

	Este registro se omite en Declaraciones de Importación tipo X
	CODIGOS DE TEXTO: (Han de ir en este orden) Máximo 2870 registros.
	C - Marcas en bultos (casilla 31 del DUA)
	D - Descripción mercancía (casilla 31 del DUA) **/PDI**
	I - Indicaciones especiales (casilla 44 del DUA)
	N - Indicaciones especiales TEXTO (casilla 44 del DUA)
	M - Marcas en equipamientos (casilla 31 del DUA)
	B Número de chasis del vehículo, marca y modelo Las tres informaciones cuando sea necesario son obligatorias. Es necesario poner una B en cada código.
	En las marcas, la longitud del texto tendrá un máximo de 20 caracteres por línea.
	En las de equipamientos, obligatoriamente irá una única marca por línea máximo 20 caracteres.

	Tránsitos y ECS: Código C Marca de los bultos Si existe mas de una embalaje interno por partida el Texto para las marcas de los bultos sería: 20 primero dígitos-> marcas bultos internos 6 dígitos siguietes-> número de bultos internos 3 digitos siguientes-> tipo de embalaje interno resto hasta los 35 dígitos blancos.
	N Solamente para ECS